



ILUSTRE MUNICIPALIDAD VILLA ALEGRE ACTA N° 56

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día martes 12 de junio del año 2018 con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. María Ignacia González Torres
- Sr. Juan Salgado Garrido
- Sr. Justo Rebolledo Araya
- Sr. Ricardo Lizama Soto
- Sr. Andrés Sáez Castro
- Sr. Manuel Muñoz Bastías

Funcionarios que asisten: Directora de Obras Municipales, Sra. Claudia Berríos Nilo. Director SECPLAN, don Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes. Jefe Finanzas, don Cesar Morales Ramírez. Jefe Unidad de Control, don Jorge Campos Flores. Abogado Municipalidad, don Rodrigo Cancino Montoya.

TABLA:

_ 15:00 horas: Asiste Sr. Francisco Andrade Carrión del Ministerio del Deporte. Tema: Plan Comunal de Actividad Física y Deportes año 2017.

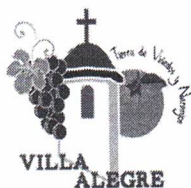
_ 15:30 horas: Nombres de calles en Villa "Valles de Villa Alegre".

_ 16:00 horas: Informe de estado de Proyecto "Construcción Soluciones Sanitarias de Putagán". Asiste SECPLAN don Alfredo Espinoza Plaza De Los Reyes.

_ 16:30 horas: Presupuesto reparación de sede para Agrupación "Huellas Alegres". Asiste Directiva de la agrupación y SECPLAN.

_ 17:00 horas: Correspondencia:





- **Informe Ord. N° 3346 de fecha 04-06-2018 recepcionado el día 07-06-2018 de la Contraloría Regional del Maule. Tema: Remite copia de sumario administrativo instruido mediante Resolución Exenta N° 69 de 2017 de ese Organismo.**

- **Modificación Presupuestaria área Municipal enviada con anterioridad a los correos electrónicos de los señores Concejales.**

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe **la Sra. Graciela Sepúlveda Sazo.**

Alcalde: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión siendo las 15:05 horas. En el primer punto de la tabla le daremos la bienvenida a Don Francisco Andrade Carrión, Coordinador del Ministerio de Deporte, quien nos viene a exponer el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte.

Francisco Andrade Carrión: Gracias, buenas tardes a todo el Concejo Municipal y a todos los presentes. Contarles que el objetivo de esta exposición es presentarles el Plan Comunal de Actividad Física y de Deporte en la Comuna y para eso yo traje una exposición visual.

Don Francisco Andrade Carrión expone al Concejo Municipal una presentación visual, la cual será solicitada a don Francisco Andrade.

Francisco Andrade Carrión: Lo que les acabo de presentar, es a grosso modo lo que quiere implementar en la Comuna el Ministerio de Deporte. Sólo agradecer su invitación y esperamos que esto llegue a buen término.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Francisco ¿Su misión era venir a exponer el Plan solamente al Concejo? ¿Necesita aprobación del Concejo Municipal?

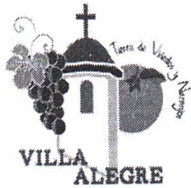
Francisco Andrade Carrión: No, sólo necesito el Acta del Concejo para comprobar que yo hice la presentación acá.

Graciela Sepúlveda Sazo: El Acta se está grabando, una vez que se transcriba se la haremos llegar.

Francisco Andrade Carrión: Perfecto.

Alcalde: Don Francisco, le damos las gracias. Bueno, entonces para ir avanzando, vamos a someter a este Concejo que proponga nombres para las calles de la Villa Valles de Villa Alegre y yo planteo al Concejo que sean nombres de personas naturales de la Comuna o personajes, entonces le vamos a pedir la opinión a cada uno para que presenten sus opciones. La Sra. Graciela va a hacer la consulta.





Graciela Sepúlveda Sazo: Vamos a pedirle a Don Justo Rebolledo que nos diga sus opciones.

Justo Rebolledo Araya: Yo tengo a una persona de Villa Alegre.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces es una persona natural. Don Juan Salgado.

Juan Salgado Garrido: También tengo a personas de Villa Alegre.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Manuel Muñoz.

Manuel Muñoz Bastías: También tengo a personas naturales del pueblo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Andrés Sáez.

Andrés Sáez Castro: Personajes o nombres que puedan reflejar la historia de Villa Alegre.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Ricardo Lizama.

Ricardo Lizama Soto: No tengo ni lo uno ni lo otro y no conozco a nadie destacado para proponerlo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se abstiene entonces. Sra. María Ignacia.

María I. González: Persona natural.

Graciela Sepúlveda Sazo: Hay cuatro Concejales que prefieren que sea persona natural y Don Andrés personaje.

María I. González: Yo pienso que también podría ser que dividamos las calles y coincido con Andrés que en algunas calles podríamos mantener la historia de Villa Alegre y en las otras colocarles nombres de personas de la Comuna.

Alcalde: La Sra. Claudia podría decirnos cuántas calles principales hay y cuántos pasajes, entonces a las calles principales les colocamos nombres de personajes y a los pasajes nombres de personas destacadas de la Comuna.

Claudia Berríos Nilo, Directora de Obras Municipales: Yo les hice llegar el plano, pero si quieren lo vemos.

La Sra. Claudia presenta el plano al Concejo Municipal y en conjunto se ven las calles para tomar la decisión.

Claudia Berríos Nilo: En resumen hay 11 pasajes y 2 calles principales.

Alcalde: Entonces podríamos colocarles a las dos calles principales nombres de personajes y al resto, que son los pasajes, nombres de personas naturales de la Comuna. Entonces escuchemos los nombres y después vamos a acuerdos y definimos el resto. Proponga sus nombres María Ignacia.





María I. González: Yo lo primero que hice fue buscar personas que hubieran entregado algo a nuestra Comuna, tengo cuatro nombres para proponer. Voy a partir por Doña María Cruces Báez, también tengo a Don César Pradenas Alvarado, a Don Alejandro Folli Fuentes y la última persona que tengo es a Doña Lucila Pinto.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Ricardo Lizama.

Ricardo Lizama Soto: Alcalde, yo quiero proponer el siguiente nombre, que para la historia de Chile es importante, que es Don José Manuel Balmaceda, creo que no hay una calle en Villa Alegre que lleve su nombre. Sólo me quedo con ese nombre.

Alcalde: Bueno, como personaje de Chile, Ricardo propone ese nombre. Don Andrés.

Andrés Sáez Castro: Yo Alcalde planteo lugares históricos, no estoy por los nombres de personajes, la idea mía es contar la historia de Villa Alegre con nombres de lugares, así es que no tengo nombres de personas.

Graciela Sepúlveda Sazo: No presenta nombres entonces. Don Manuel Muñoz.

Manuel Muñoz Bastías: Yo quiero proponer a un villalegrino que está fallecido, Don Juan Ayala Almarza, una persona muy conocida en Villa Alegre y destacado.

Alcalde: Está más que justificado el nombre de Don Juan Ayala que usted propone Don Manuel. Don Juan Salgado, sus nombres.

Juan Salgado Garrido: Yo propongo a Don Francisco Quilodrán padre, no recuerdo en este momento el otro apellido y los otros nombres que yo propongo es a Don Manuel Muñoz y a su Sra. Juanita, que han sido un gran aporte para la Comuna y creo que a las personas destacadas hay que homenajearlas en vida.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Justo Rebolledo.

Justo Rebolledo Araya: Yo creo Alcalde, que debiéramos reivindicar al cura Juan Castro y colocar su nombre en esa Villa y también se debería reconocer a una funcionaria que falleció trágicamente, que es la Sra. Claudia Villalobos Lobos, que fue una excelente funcionaria municipal.

Alcalde: Justo me parece bien tu propuesta, yo quisiera reconocer también y proponer al Doctor Carlos Vera, quien dio mucho por esta Comuna. Lo otro, yo dejaría la calle 1 como Soldados Guerra del Pacífico, así toma relevancia lo que proponía Andrés y la calle 2, José Manuel Balmaceda.

María I. González: Yo ahí no estoy de acuerdo, en la calle Guerra del Pacífico sí, pero en la otra no.

Ricardo Lizama Soto: José Manuel Balmaceda es importante en la historia de Chile.

María I. González: En la historia de Chile, pero estamos buscando personajes e historia de Villa Alegre.

Alcalde: Ya, para seguir avanzando, vamos a clasificar y dejar definido 11 nombres de los que se propusieron para que se coloquen en los 11 pasajes. Lea por favor Sra. Graciela para definir los nombres.



Graciela Sepúlveda Sazo: Los nombres que se han propuesto son:

- María Cruces Báez
- César Pradenas Alvarado
- Alejandro Folli Fuentes
- Juan Ayala Almarza
- Francisco Quilodrán
- Juana Suazo
- Juan Castro
- Claudia Villalobos
- Dr. Carlos Vera

Alcalde: Tenemos 9 y faltan 2, yo propongo a la Sra. del profesor Villalobos, la Sra. Cecilia Campos y el profesor Ovidio Cisterna; si están de acuerdo queda así.

Los Concejales manifiestan estar todos de acuerdo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Ahí están los 11, entonces las 2 calles principales serían Soldados Guerra del Pacífico y José Manuel Balmaceda y los otros 11 pasajes llevarán los nombres que se acordó en Concejo.

Andrés Sáez Castro: Yo pienso que la calle que se le va a colocar José Manuel Balmaceda, debería colocársele Batalla de Loncomilla.

María I. González: Yo estoy de acuerdo con Don Andrés Sáez.

Alcalde: Lo vamos a llevar a votación. ¿Están de acuerdo que lleve el nombre que propone don Andrés?

Los Concejales manifiestan estar todos de acuerdo que sea ese nombre.

Alcalde: Ya, entonces quedaría la calle 1 Soldados Guerra del Pacífico, la calle 2 Batalla de Loncomilla y los 11 pasajes con los nombres que les leeré:

- María Cruces de Sallorenzo
- César Pradenas Alvarado
- Alejandro Folli Fuentes
- Juan Ayala Almarza
- Francisco Quilodrán
- Juana Suazo Faúndez





- Padre Juan Castro Rojas
- Claudia Villalobos Lobos

- Dr. Carlos Vera Mora
- Profesora Cecilia Campos
- Profesor Ovidio Cisterna

Ahí estarían todos los nombres para la Villa Valles de Villa Alegre.

Graciela Sepúlveda Sazo: Certifico entonces el acuerdo tomado en Concejo y además las calles principales mantienen el nombre de la prolongación de las calles existentes, Artesanos y la otra se mantiene como camino a la Balsa.

Alcalde: Seguimos entonces con lo que viene en tabla que es informe estado de proyecto soluciones sanitarias sector Putagán, asiste el Director de SECPLAN, Don Alfredo Espinoza Plaza de los Reyes.

Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes, Director SECPLAN: Primero que todo, saludar a todos los presentes. Antes de todo, me gustaría hacer un resumen para que estén al día en todo. Con fecha 13 de febrero de este año se hizo el acta única de término anticipado del contrato, la cual se aprobó con el decreto de la misma fecha; el saldo a favor de eso fue de 400 millones de pesos. En las reuniones técnicas que tuvimos con los profesionales del Gobierno Regional, la estrategia que se va a seguir para retomar la obra, es licitar primero la obra por 400 millones y la oferta que llegue en relación a esa obra va a ir a evaluación al GORE. En las bases quedará establecido que el que oferte puede subir los precios según lo que el estime para terminar la obra, aparte de eso, paralelamente, ya se subió al Gobierno Regional el proyecto de la asesoría técnica que es para la inspección. Estamos a la espera de la aprobación de los recursos para la asistencia técnica, el último trámite que hicimos como Municipalidad junto con el Alcalde, fue ingresar un oficio con fecha 8 de junio, en el cual se le solicita al Intendente saber que en proceso se encuentra el convenio de transferencia, el cual no ha llegado firmado por el Intendente y toma de razón por la Contraloría y la solicitud de recurso de la consultoría de la inspección, que es lo necesario para poder licitar, nada más que eso y paralelamente hemos estado preparando los documentos para poder subir la licitación.

Alcalde: Igual tenemos la buena disposición de la Gobernadora, del Seremi de Obras Públicas, del Intendente, de los CORES; todos quieren que Putagán salga pronto adelante, ese es un tema que está en la mente de todos, todos queremos que la gente de Putagán viva tranquila.

Justo Rebolledo Araya: Alcalde, aquí en esta construcción había una ITO a cargo, la cual nunca se hizo responsable de la Obra y la gente nos responsabilizó a nosotros como Municipio.

María I. González: Además cuando vino la Sra. nos presentó una solución y después salió con otra cosa y lamentablemente nos culparon a nosotros y fue la persona que era la jefa de división del GORE la que nos presentó una cosa acá y después salió con otra.



Alcalde: Lo que más me alegra, aparte de darle la solución a la gente, es que esto debería estar listo en un periodo no electoral, porque este tema ha sido muy manoseado políticamente.

Alfredo Espinoza: Aprovechando este mismo tema, nosotros presentamos al Gobierno Regional el proyecto para adquirir un camión limpia fosas y les pediría firmar de nuevo el certificado, ya que según unas observaciones al proyecto, la fórmula estaba mala según el costo de operación, que estaba por 31 millones de pesos y ahora corresponde a 34 millones de pesos, que es el certificado que pide el Gobierno Regional.

Alcalde: Le damos las gracias a Alfredo por la exposición del estado en que se encuentra el proyecto de alcantarillado de Putagán y le damos la bienvenida a la Directora de la Agrupación Huellas Alegres. Nosotros tenemos una deuda con la Agrupación, donde nosotros nos comprometimos como Concejo a entregarles una sede adecuada, como ellos la pedían, ya que tiene que cumplir algunos requisitos para el tratamiento de los animalitos, pero nosotros como Concejo antes de aprobar, solicitamos que se hiciera presente la Directiva completa para que el Concejo apruebe hoy la suma de \$2.046.000 pesos que cuesta la reparación de la sede.

Justo Rebolledo Araya: Lo principal antes de ir a las preguntas, es saber si está actualizada la directiva y la personalidad jurídica, porque para cualquier proyecto que quieran postular se los van a solicitar y eso nosotros no lo teníamos claro y por lo que tengo entendido eso ya se solucionó y los documentos son los que valen.

Elizabeth Valenzuela: Buenas tardes, yo represento en estos momentos a toda la comisión que me acompaña. Como ustedes saben, es horario de trabajo, por este motivo no están todas las personas que componen esta agrupación. Contarles también que la presidenta que teníamos, si bien es cierto ella había renunciado por problemas de tiempo, recién el 04 de junio formalizó su renuncia, la cual traigo para dejarla en el Acta del Concejo. En estos momentos no tenemos presidenta, ya que vamos a llamar a asamblea para elegir la nueva directiva y así volver a ordenar el tema de la presidencia de nuestra organización.

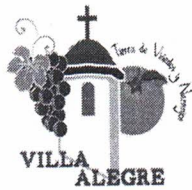
Justo Rebolledo Araya: Entonces no está definida la directiva como tú decías Andrés, entonces se nos están solicitando recursos para una organización que ya no cuenta con la personalidad jurídica, porque la directiva que aparece en el documento ya no está porque la presidenta renunció, eso no corresponde, porque la solicitud tiene que estar firmada por la directiva completa y la documentación al día, es sólo eso lo que nosotros estamos pidiendo para aprobar esto, que esté la directiva completa y exista una personalidad jurídica.

Elizabeth Valenzuela: Ya se actualizó ese documento.

Justo Rebolledo Araya: ¿Pero dónde está? Porque yo no lo visto.

Ricardo Lizama Soto: Si me lo permite Alcalde, yo creo que nosotros no podemos inmiscuirnos en la directiva vigente, porque eso a nosotros no nos compete, a nosotros sólo nos interesa que el documento





esté vigente y legalizado. Yo pienso que la labor que ellos cumplen es fundamental y nosotros tenemos que apoyarlos.

Alcalde: La Sra. Graciela tiene algo que informar.

Graciela Sepúlveda Sazo: Lo que a ellos se les solicitó, fue el documento con la firma de la presidenta para yo poder certificarles como Secretario Municipal el proyecto y ellos trajeron la solicitud firmada por la presidenta al día siguiente del Concejo anterior.

Alcalde: Entonces lo que ahora corresponde es elegir un nuevo directorio.

Elizabeth Valenzuela: Correcto, la idea de nosotros no es inventar documentación, porque no corresponde.

Justo Rebolledo Araya: Si me permite Alcalde, si yo hubiese sabido esto, yo no opino lo que dije anteriormente, porque no tenía idea que existía ese documento.

Andrés Sáez Castro: Yo creo Alcalde, que los recursos que nosotros tenemos que aprobar son para la sede, no para ellos directamente, entonces ellos regularizarán el tema de su directiva y la sede no va a ser de ellos mientras no regularicen su situación, pero la personalidad jurídica que ellos tienen está vigente, entonces no veo ningún problema en eso, porque lo que están solicitando es para mejorar la sede, además tenemos que agradecer la labor que están haciendo ellos.

Alcalde: Yo pienso igual que usted Andrés, pero yo sólo quiero ver la parte legal, lo que yo no sé es si podemos aprobar los recursos antes que se defina la directiva o tiene que estar la directiva constituida para aprobar.

Rodrigo Cancino Montoya, Abogado Municipal: Yo concuerdo con el Concejal Lizama, el tema de la directiva es algo interno de ellos, lo que sí importa es que tengan la personalidad jurídica vigente y eso por lo que tengo entendido está, entonces no habría problema para aprobar los recursos.

Alcalde: Eso es lo que a mí me interesa.

Justo Rebolledo Araya: Alcalde, quiero dejar en claro que yo no estoy en desacuerdo con su proyecto, yo sólo solicité que estuviera la documentación legal que es lo que corresponde, yo no sabía que estaba, pero como les digo yo no me opongo a esta iniciativa, yo reconozco mi error, pero fue por no saber.

Elizabeth Valenzuela: Para que ustedes estén tranquilos, nosotros hemos trabajado harto en este proyecto, hemos visitado otras clínicas veterinarias para poder ir aprendiendo y para traer el mismo ejemplo a la Comuna, esta será una clínica veterinaria municipal de bajo costo, porque va a ser imposible que sea gratuita si no tenemos más aportes, dejar en claro desde ya que va a haber un cobro de por medio, pero mínimo, al alcance de la comunidad. Contarles también que nosotros hace mucho rato estamos trabajando, haciendo operativos en diferentes poblaciones de la Comuna y la gente está muy interesada con este tema y sabemos que las personas igual van a pagar un poco, pero van a pagar. La idea de nosotros también es



postular a proyectos para que esta organización perdure en el tiempo y podamos fortalecer esta organización.

Alcalde: Sra. Elizabeth, para ir avanzando, nosotros vamos a someter a votación al Concejo para aprobar los recursos para la reparación de la sede. Señora Graciela pida la votación.

Graciela Sepúlveda Sazo: Votación entonces aprobación de recursos para la reparación de sede agrupación Huellas Alegres, por un monto de \$2.046.970 pesos.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

María I. González: Apruebo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces por la totalidad de los Concejales y Alcalde.

Alcalde: Continuando con la tabla, dice modificación presupuestaria Área Municipal, enviada con anterioridad a los correos electrónicos de los Concejales. Asiste don César Morales, Jefe de Finanzas Municipal.

César Morales Ramírez, Jefe de Finanzas Municipal: Gracias Alcalde. El día viernes se les envió a los correos de cada Concejal, solicitando efectuar unas modificaciones presupuestarias. Una es por \$8.200.000 pesos que se refiere a reparaciones y mantenciones, esto se refiere a un documento que hizo llegar el Director de SECPLAN, donde se quiere hacer unas mejoras en la oficina de Vivienda, la oficina de la OPD, implementación de la oficina de Obras Municipales y solución a la accesibilidad universal, implementación oficina OMIL, adecuación de la Dirección de Control Municipal y Jurídico, implementación patio Laurita Vicuña y reparación oficina de Turismo; ante cualquier consulta está acá don Alfredo para aclarar cualquier duda que ustedes tengan, si les parece don Alfredo puede detallar más de los trabajos que se van a hacer.

Alfredo Espinoza Plaza de Los Reyes, Director SECPLAN: En lo que consiste mayormente, es el cambio de la oficina de Vivienda que va a pasar a la oficina que estaba la EGIS y la oficina de la OPD, que va a pasar donde actualmente se encuentra Carlos Arévalo y todo el piso donde actualmente están estos departamentos bajaría Dirección de Obras para que tenga más comodidad para la atención al público y SECPLAN quedaría donde está actualmente Dirección de Obras, que es en el segundo nivel y ahí mismo se adecuaría una oficina para Jurídico y en la Oficina que está la OMIL, quedaría la Unidad de Control y donde



está la Unidad de Control quedaría Rodrigo y como nos exigieron una oficina más grande para la OPD, se le readecuaría una oficina en el Museo y también a la OMIL y además se harán mejoras en el patio Laurita Vicuña y el mejoramiento de la oficina de Turismo, que sería habilitar una ventana para la mejor ventilación, más que nada es eso.

César Morales Ramírez: Aprovechando esto mismo, deberían agregarse también los recursos para reparar la sede que estaban recién aprobando, entonces serían \$10.250.000 pesos, con eso alcanza para lo que está diciendo Alfredo, más la sede.

Alcalde: Entonces la Sra. Graciela que pida la votación para la modificación presupuestaria.

César Morales Ramírez: Falta todavía antes de votar, en el ítem de mobiliario y otros. Ahí se solicita asignarle \$2.000.000 de pesos, si bien es cierto, tenemos presupuesto, pero como hubo que comprar los muebles para los departamentos de los estudiantes, entonces los recursos que estaban destinados para comprar muebles para el Municipio ya no alcanzan, por eso se está solicitando y lo otro serían las señalizaciones de tránsito por \$2.500.000 pesos, si bien es cierto, el Concejo también aprobó recursos, pero han habido muchísimos más los requerimientos por parte de la comunidad, especialmente los reductores de velocidad, específicamente se están pidiendo estos recursos para hacer en varios sectores estos reductores.

Alcalde: Yo les voy a explicar un poco el tema de tránsito, eso es específicamente para hacer los lomos de toro en el cruce de La Arena, esto es entre la población Felipe Camiroaga Y la población Julio Tapia, entonces yo le pedí a Alfredo que cotizara estos lomos de toro, además de las señaléticas que lleva, entonces para eso son los recursos que se están pidiendo.

César Morales Ramírez: En resumen, la modificación total es de \$14.750.000 pesos, eso es lo que se está solicitando y esto se puede disponer del fondo final de caja para hacer la modificación presupuestaria.

Alcalde: Ahora sí la Sra. Graciela pedirá la votación.

Graciela Sepúlveda Sazo: Votación entonces por la suma de \$14.750.000 pesos.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.

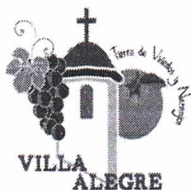
Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

María I. González: Apruebo.



Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces la modificación presupuestaria por unanimidad de los Concejales y el Alcalde.

Alcalde: Vamos entonces ahora con la correspondencia.

Graciela Sepúlveda Sazo: Como en la sesión pasada preguntaron a qué comisión pertenecían o estaban inscritos cada Concejal, les voy a entregar una copia a cada Concejal del documento donde aparecen las comisiones y donde aparece cada Concejal y está vigente, ese es el acuerdo que quedó en marzo; posteriormente no ha habido ninguna modificación, si hubiera, se puede hacer en la próxima sesión.

María I. González: Podríamos verlo acá para que cada uno vaya ratificando, porque hay algunos que renunciaron y se han ido cambiando.

Graciela Sepúlveda Sazo: Veamos entonces en que comisiones van a mantenerse o no los Concejales. Don Ricardo Lizama.

Ricardo Lizama Soto: Yo me quedaré en Salud y Proyecto.

Graciela Sepúlveda Sazo: Sra. María Ignacia.

María I. González: Yo continúo en Salud, porque vengo trabajando desde el año pasado y quiero también quedarme en Cultura y Deportes.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Andrés Sáez.

Andrés Sáez Castro: Tránsito, Proyectos y Organizaciones Comunitarias.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Manuel Muñoz.

Manuel Muñoz Bastías: Agricultura, Salud y Tránsito.

Graciela Sepúlveda Sazo: Don Juan Salgado.

Juan Salgado Garrido: Deportes y Organizaciones Comunitarias.

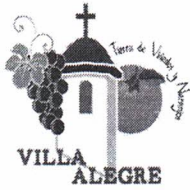
Graciela Sepúlveda Sazo: Don Justo Rebolledo.

Justo Rebolledo Araya: Proyecto, Vivienda y Educación.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces se deja constancia en Acta las comisiones tomadas por cada Concejal.

María I. González: Alcalde, yo hace bastante tiempo estoy solicitando que veamos el Reglamento del Concejo, encuentro que ha sido muy demoroso el trámite, deberíamos fijar una fecha definitiva para ver este tema y de una vez por todas dejar finiquitado esto, porque es algo que realmente urge y deberíamos haberlo tenido hace mucho tiempo.

Ricardo Lizama Soto: Don Jorge, será posible que dejáramos una hora en cada Concejo y cada uno lo revise y cada uno vaya entregando algún aporte.



Jorge Campos Flores, Jefe Control Interno: Hace un tiempo se les entregó a cada uno por correo electrónico y se hizo la propuesta que acordaran ustedes en qué fecha nos reuniríamos para poder revisarlo, entonces yo ahora propongo dos miércoles de cada mes, hasta que se termine, pero ustedes tiene la palabra, ustedes tienen que ponerse de acuerdo.

Andrés Sáez Castro: En cada sesión dejar un espacio.

Justo Rebolledo Araya: Yo creo que va a ser difícil en cada sesión.

Jorge Campos Flores: es muy lento.

Alcalde: Que sea al comienzo de cada sesión, de 15:00 a 16:00 horas.

Ricardo Lizama Soto: Vamos sacando por título.

Jorge Campos Flores: Entonces, una hora en cada sesión de Concejo, al comienzo, de 15:00 a 16:00 horas, hasta que se termine.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces se acuerda dejarlo de 15:00 a 16:00 horas en cada Concejo, hasta que se termine el Reglamento.

Alcalde: Sigamos entonces.

Graciela Sepúlveda Sazo: Tenemos una providencia enviada por la Jefa del Departamento de Subsistencia al Alcalde y Concejo Municipal.

La Sra. Graciela da lectura al documento enviado por la Jefa de Subsistencia, donde habla de un cambio de giro de una patente, el cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

Justo Rebolledo Araya: Si está toda la documentación al día, yo creo que no habría impedimento para aprobarlo.

Graciela Sepúlveda Sazo: Entonces, dado que se encuentran todos los documentos, el Concejo debe pronunciarse y hacemos la votación.

María I. González: Apruebo.

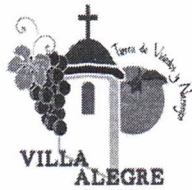
Ricardo Lizama Soto: Apruebo.

Andrés Sáez Castro: Apruebo.

Manuel Muñoz Bastías: Apruebo.

Juan Salgado Garrido: Apruebo.

Justo Rebolledo Araya: Apruebo.



Graciela Sepúlveda Sazo: Se aprueba entonces por unanimidad de los Concejales y el Alcalde. Sigo entonces con la correspondencia.

La Sra. Graciela da lectura a un oficio enviado por vecinos de la población Naranjal, de los pasajes Los Claveles y Los Almendros, el cual se adjunta al Acta original del Concejo Municipal.

Alcalde: Esto tiene que ver con el deterioro de las cunetas donde vive el papá de Justo Castro, se hicieron pedazos las rejillas de la cuneta por el tránsito de vehículos.

Justo Rebolledo Araya: Alcalde, los vecinos se comunicaron conmigo para que hiciera entrega de este documento porque todos sabemos que el problema que hay ahí, además que el otro día se cayó un niño en bicicleta.

María I. González: Alcalde, yo conozco muy bien este tema, porque yo fui una de las gestoras para que se instalaran esas rejillas. Ese trabajo lo solicitamos con SERVIU y postulamos a ese proyecto porque la calle se llenaba con agua y SERVIU instaló esa rejilla y los vecinos nunca ayudaron a cuidarla y como SERVIU reconoció que fue culpa de ellos la mala construcción de eso, a lo mejor existe la posibilidad que se postule a un proyecto o se vaya a conversar con SERVIU para que se haga nuevamente el arreglo.

Alcalde: Podríamos pedirle a SERVIU que venga a ver en terreno el problema.

Andrés Sáez Castro: ¿Y la única solución es poner rejilla o hay otra solución?

María I. González: Habría que destruir la calle y construirla de nuevo, es la única solución, fue SERVIU quien la dejó así.

Alcalde: Le entregaremos la carta a Alfredo y que él haga los contactos en SERVIU.

Graciela Sepúlveda Sazo: Hay otro oficio que envió la Sra. Claudia Berríos Nilo, Jefa del Departamento de Obras, que se dio lectura en la sesión pasada por las observaciones al Plan Regulador, donde ella solicitó presupuesto a empresas recomendadas por la Seremi y enviaba los montos; por este motivo se solicita la aprobación al Concejo para contratar a la consultora SEG Planificación y Territorio, que tiene el valor más bajo.

Se adjunta documento enviado por la Sra. Claudia Berríos Nilo al Acta original del Concejo Municipal.

Alcalde: Todos tenemos claro que se necesita con urgencia tener un Plan Regulador.





Jorge Campos Flores, Jefe Unidad de Control: Como el Sr. Alcalde me pidió y el Concejo también, que hiciera algunas averiguaciones, la empresa SURPLAN, que cobra \$4.040.000 pesos, fue la que originalmente hizo el Plan Regulador Comunal. Lamentablemente en ese contrato, según me plantea Alfredo y la Sra. Claudia, no se establecía que las observaciones que se generaran un vez presentado este Plan Regulador en Contraloría iban a subsanar ellos, por lo tanto, ahora debe contratarse a otra empresa que corrija las observaciones que Contraloría encontró al Plan Regulador, que son todas de forma, por eso ella está buscando otras empresas y está pidiendo que se contrate SEG Planificación y Territorio y es aquí donde yo tengo algunas diferencias con ella, puesto que la ley de compras dice que se podrán contratar empresas especializadas, siempre y cuando se cumpla cierto protocolo y dentro de esto se exige que hallan certificados de idoneidad técnica de la empresa a la cual se le va a solicitar la ejecución de estos trabajos y yo lo planteé a la Sra. Claudia que esos certificados debería solicitarlos en conformidad al reglamento de la Ley de Compras Públicas, Artículo N°107 y el documento que ella envió dice que es una empresa recomendada por el SERVIU, pero no hay ningún certificado que indique eso. Ahora, también la recomienda, porque ella hace unos términos técnicos de referencia que dice: la empresa SEG se compromete en la etapa 3 a hacer seguimiento de todas las observaciones que ellos corrijan, hasta que Contraloría las apruebe, para así tener la total tramitación de la resolución, pero faltan los certificados de recomendación del SERVIU.

Alcalde: Entonces que pida las recomendaciones al SERVIU y si estamos de acuerdo en eso lo vemos en otro Concejo para aprobarlo, quedamos en eso. Entonces no habiendo nada más, se levanta la sesión siendo las 18:14 horas.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Graciela Sepúlveda Sazo.
Graciela Sepúlveda Sazo
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre.

